

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DEL GRUPO PROFESIONAL M1, MEDIANTE CONTRATO TEMPORAL “PARA OBRA O SERVICIO DETERMINADO”, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO “MARÍA DE MAEZTU”.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la convocatoria para la cobertura de 1 plaza del Grupo Profesional M1, mediante contrato por obra o servicio determinado, esta Secretaría General, a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

ASPIRANTE ADMITIDO

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. PLAZA SOLICITADA
***4325**	GARCÍA	LÓPEZ	EVA	MDM/2021

ASPIRANTE EXCLUIDO

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. PLAZA SOLICITADA	MOTIVO EXCLUSIÓN
***5813**	MORENO	LÓPEZ	DALIA	MDM/2021	NO ACREDITAR ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACION EXIGIDA

Los posibles aspirantes omitidos y excluidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La subsanación deberá efectuarse, obligatoriamente vía correo electrónico a la siguiente dirección: personallaboral@inta.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL